

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

Acta de adjudicación número AA-DGAP-DAF-46-2020
Compra menor DGAP-DAF-CM-2020-0059

Reunión de la Gerencia Administrativa de la Dirección General de Aduanas, correspondiente a la sesión realizada en fecha diez (10) de junio del año dos mil veinte (2020), para la adjudicación del proceso: DGAP-DAF-CM-2020-0059 “Adquisición de letreros para esta DGA”.

Siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) de la fecha antes indicada, en la Gerencia Administrativa, se analizó el informe de evaluación pericial, revisado por:

- **Odile Alburquerque** Gerente Administrativa

Orden del día

Analizar el informe técnico emitido por:

Lisette Marie Selman Asilis Gerente de Comunicaciones

Correspondiente a las ofertas recibidas para el procedimiento de compra menor DGAP-DAF-CM-2020-0059 así como la emisión de la Resolución del acta de adjudicación correspondiente, si procediera.

Considerando: Que el artículo 49 del Reglamento número 543-12, establece que el objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley.

Considerando: Que la unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la entidad contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva.

Esta Gerencia recibió el informe de evaluación, (ver anexo) el cual formará parte integral del acta, y leyendo el mismo a todos los presentes se determinó lo siguiente:

Considerando: Que en el acto de apertura de las ofertas sobre "A" y sobre "B", realizado el jueves (4) de junio del año dos mil veinte (2020), las propuestas recibidas fueron:

No	Nombre del Oferente	RNC	Dirección
1	JOGA, SRL	10174994 6	Autopista Duarte Km. 9 1/2 , al lado de la estacion Total, 2 do. Nivel, Villa Marina, Santo Domingo
2	CORPID, SRL	13139525 2	Avenida Tiradente no. 59, Ensance La Fe, Santo Domingo, D.N.

Considerando: Que, los oferentes depositaron todas las documentaciones del sobre "A" solicitada en los términos de referencia.

Considerando: Que la evaluación técnica y económica es la siguiente:

No	Nombre del Oferente	Evaluación Técnica	Importe total de la oferta económica (original)
1	JOGA, SRL	Cumple	RD\$1,018,068.00
2	CORPID, SRL	Cumple	RD\$1,189,599.30

Considerando: El informe de evaluación técnico – económica de las ofertas y las recomendaciones finales que arroja el mismo. La Gerencia Administrativa, de acuerdo con el informe pericial, emite la siguiente Resolución:

Resuelve:

Primera Resolución

Se adjudica el procedimiento de compra menor DGAP-DAF-CM-2020-0059 "Adquisición de letreros para esta DGA.," a:

Nombre del Oferente	Lotes	Importe total de la oferta económica
JOGA, SRL	1,2,3,5 y 6	RD\$1,001,017.60

Segunda Resolución

Se declara desierto el lote-4 Contenedor Vuce en Caucedo, del procedimiento de compra menor DGAP-DAF-CM-2020-0059 "Adquisición de letreros para esta DGA, en la evaluación se determinó que no es necesario este requerimiento.

Una vez adoptada la Resolución anterior, se otorga la siguientes firma:



Odile Marie Alburquerque
Gerente Administrativo